ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día 28 de octubre de 2015, en las instalaciones del salón de usos múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, la C.P. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Rosario Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Arq. Luis Enrique Fuentes Cortizo, en representación de la Secretaria de Movilidad del Distrito Federal, el M. en C. César Rafael Ocaña Romo, en representacön de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, el Mtro. José Luis Rodríguez Díaz, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Lic. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Lic. Héctor Ángel Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria, correspondiente al presente Ejercicio 2015, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

El fundamento para la celebración de la presente sesión extraordinaria tiene su sustento en los artículos 115 del Estatuto de Gobierno; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación, y 7° y 3° transitorios de su Reglamentario.

En virtud de ello procedemos al formal inicio de la sesión. Pediría la intervención de nuestro Secretario Técnico, para primero verificar si existe quórum para llevar a cabo esta sesön.

Secretario Técnico: Buenas tardes a todas y todos. Señor Presidente, le informo que en este momento hay 13 integrantes, por lo que existe quórum y los acuerdos que se tomen en la sesión serán válidos.

Presidente Suplente: Determinamos que existe quórum legal y, como señala el señor Secretario Técnico, los acuerdos que en virtud del punto de acuerdo que se somete tendrán plena validez.

Secretario Técnico: Doy lectura al acuerdo:

"COPLADE/SE/V/01/2015. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos."

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su paleta de voto, por favor.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Dé cuenta del siguiente asunto, por favor, señor Secretario.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de las Modificaciones al Programa "Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal" por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Presidente Suplente: Muy bien. Si existe algún comentario respecto al contenido del orden del día, favor de manifestarlo.

Si no es el caso, señor Secretario, por favor someta a consideración el proyecto de acuerdo.

Secretario Técnico: Se pone a votación la propuesta de acuerdo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SE/V/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015."

Presidente Suplente: Agotemos el punto número III., por favor.
Secretario Técnico: Sí, el siguiente punto del orden del día corresponde al punto III. Presentación de las Modificaciones al Programa "Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal" por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Presidente Suplente: Pediría que, en representación de esta Secretaría, nuestro Director General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Maestro Luis Meneses Murillo, hiciera la presentación del punto correspondiente.

Mtro. Luis Meneses Murillo: Buenas tardes tengan todos los integrantes de este Comité de Planeación.

Para esta propuesta de acuerdo les agradecemos que estemos aquí presentes, celebrando esta reunión del propio Comité, ya que a principios de este mes el Jefe de Gobierno planteó un acuerdo para instruir a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Finanzas, a realizar los actos necesarios para poder ampliar el Programa Alimentario para Personas Adultas Mayores, en 10 mil nuevos derechohabientes de este Programa.

La Secretaría de Desarrollo Social, que encabeza el Maestro Amieva, se dio a la tarea de hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, y la misma mediante oficio CC080113338, nos afirma que hay suficiencia presupuestal para poder cubrir este apoyo en los meses que restan, que son noviembre y diciembre.

Nosotros para poder ejercerlo y para poder entregar las tarjetas a los solicitantes, necesitábamos el acuerdo de este Comité.

Les quiero informar que a finales del año 2014, el Programa terminó con 480 mil derechohabientes, que a lo largo de este año el Jefe de Gobierno estableció que este Programa aumentaría en 30 mil nuevos derechohabientes, para quedar en 510 mil y cerrar así el año.

Entonces pedimos que podamos concretar este acuerdo, para poder ejercer el Programa a cabalidad, ya que necesitan ser modificadas las Reglas de Operación, tanto en la cantidad de derechohabientes, como en el monto a ejercer.

Sería todo.

Presidente Suplente: Gracias.

Si me permiten abundar muy brevemente sobre el asunto, referirles que –como todas y todos ustedes saben– este Programa que está previsto por Ley, previene dentro de sus alcances la universalidad del mismo.

Es decir, que cumpliendo con los requisitos de tener más de 68 años o 68 años y residir en la Ciudad de México, todas las personas adultas mayores tendrían acceso.

Teníamos una serie de solicitudes de personas que incluso han cumplido los 70 años y que no habían podido recibir este año.

De verdad, contadora, me gustaría que expresara nuestro profundo agradecimiento, porque quien me llamó fue el señor Secretario de Finanzas y nos dijo que en virtud de la buena política presupuestal que se tiene se habían generado ahorros. Estos ahorros nos representan prácticamente, más que nada en mis cuentas, 126 millones de pesos mensuales y que el Jefe de Gobierno había decidido que fueran aplicados para los adultos mayores.

Entonces, de verdad, agradecerle a la Secretaría de Finanzas que haya pensado en un Programa tan sensible, tan importante para asignar estos recursos presupuestos y nosotros nos llevamos el compromiso ante la Secretaría, ante Contraloría y Gobierno y todas las demás dependencias hermanas que aquí están, de que el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores tendrá cubierto este padrón de 10 mil más, para completar un padrón total de 110 mil, a más tardar el último día del mes de diciembre, y esto para nosotros representa algo muy importante.

Secretario Técnico, no sé si existiera algún comentario al respecto de lo que estamos aquí presentando.

Secretario Técnico: Entonces procedería a dar lectura a la propuesta de Acuerdo:

"COPLADE/SE/V/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones al programa solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social denominado:

- **"Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal".**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Gracias.

Secretario Técnico: Con lo anterior ha quedado debidamente agotado el orden del día.

Presidente Suplente: Muy bien. Tratándose de una sesión extraordinaria y no existiendo asuntos de naturaleza general, nuevamente les agradezco su tiempo para esta sesión. Siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se levanta la presente sesión.

Muchas gracias.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Mtro. José Ramón Amieva Gálvez
Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y
Presidente Suplente del Comité

Lic. Flavio Martínez Zavala
en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal

Lic. Jorge César Arteaga Castrejón
en representación de la Contraloría General del Distrito Federal

C.P. Alejandra Calderón Andrade
en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

C. Rosario Ortiz Magallón
en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal

Arq. Luis Enrique Fuentes Cortizo
en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal

M. en C. César Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Lic. María Cristina Pineda Arzola
en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 28 de octubre de 2015, consta de 6 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.

CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

FIRMA DE PARTICIPANTES

M. en C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal

Lic. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal

Urb. Gabriela Quiroga García
en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Lic. Héctor Ángel Cerecero Hidalgo
en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal

Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante
en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Mtro. Oscar Del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 28 de octubre de 2015, consta de 6 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.